



## **BASES LEGALES – CONCURSO DE DISFRACES**

1. El Centro Comercial La Verónica pone en marcha una campaña en la que se realizará un CONCURSO DE DISFRACES en el Centro Comercial
2. El desfile y posterior concurso se desarrollara el 24 de Febrero en horario de 18:00h a 20:00 h..
3. Para participar los usuarios deberán:
  - 1º. Inscribirse en la web del Centro Comercial La Verónica y el mismo día del desfile, se le asignara un numero de inscripción con el que desfilarán.
  - 2º Firmar la protección de datos y se le entregara el número de inscripción para salir a desfilas.
  - 3º El jurado votara al mejor disfraz bajo la categoría de:
    - Individual: Premio: Una entrada doble
    - Dúo: Premio: Dos entradas dobles
    - Grupo: Premio: Seis entradas dobles.
  - 4º Los criterios del jurado para elegir ganador deberán ser:
    - **La originalidad:** novedosos, reciclaje de materiales, curiosos...
    - **La vistosidad:** por el colorido, por los grandes elementos, por el maquillaje...
    - **La laboriosidad:** hechos a mano, complicados, con adornos o complementos...
4. Se nombraran a los ganadores el mismo 24 a las 19:45h..
5. El nombre de los ganadores del premio será publicado en las diferentes redes sociales y en nuestra web [www.cclaveronica.com](http://www.cclaveronica.com). Los ganadores del concurso serán informados allí mismo.
6. El premio se disfrutará acreditando la identidad personal con DNI o cualquier otro documento de identificación oficial (NIE, Pasaporte
7. Los ganadores tendrán que acatar las normas que el Centro Comercial La Verónica disponga durante el desarrollo del evento y la entrega del premio en aras de la organización y seguridad.



8. La organización se reserva el derecho de descalificar a cualquier participante que facilite información no verídica o no cumpla cualquiera de los términos expuestos en las presentes bases.
9. Cualquier participante que el C.C. La Verónica considere que está actuando de mala fe o impida el buen funcionamiento del concurso, será excluido del mismo.
10. No podrán participar en el concurso los empleados del Centro Comercial La Verónica.
11. Inscribiéndose en este concurso, se acepta que se haga uso de los datos personales presentados para la base de datos del Centro Comercial La Verónica.
12. El hecho de participar en el concurso implica la aceptación de las presentes bases sin reservas.
13. El Centro Comercial La Verónica se reserva el derecho a modificar cualquier punto de esta promoción en cualquiera de sus reglas y condiciones. Podrá cancelar el concurso o modificar estas bases sin previo aviso.
14. El Centro Comercial La Verónica no se puede responsabilizar de los errores e incidentes telemáticos que tengan origen en las distintas plataformas sociales, así como del uso inadecuado de la utilización de los perfiles de cada participante.
15. En caso de querer contactar con los promotores del concurso, el ganador podrá ponerse en contacto a través de la dirección de correo [info@cclaveronica.com](mailto:info@cclaveronica.com) o acudiendo presencialmente a las oficinas del centro en horario de 10:00 a 14:00 h. y de 16:00 a 20:00 h